

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, Abril 27.

MANIFIESTO.

El lunes publicará el Directorio de la Unión Nacional un manifiesto.

La opinión pública está hondamente preocupada con este motivo.

BOHEGARAY.

Después de una conferencia con el Presidente del Consejo de ministros, el señor don José Bohegaray ha aceptado la senaduría vitalicia.

ANARQUISTAS.

En el vapor-correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica española, embarcaron cinco anarquistas que han sido indultados, conmutándoseles la pena que sufrían por la de extrajudicial. De ellos Domingo Mir y Lorenzo Serra se proponen residir en la Habana, los otros tres van a México.

CONTRA EL DIVORCIO

Con el título de La Piqueta Gubernamental, publicó esta mañana El Nuevo País el siguiente razonadísimo artículo, que es una carga a fondo contra la campaña demoleadora que ha emprendido el actual Secretario de Justicia, arrogándose funciones legislativas que solo corresponden a la soberanía del Estado, y singularmente contra el proyecto de decreto por el cual se destruye la indisolubilidad del matrimonio;

destruye la indisolubilidad del matrimonio;

Si los Estados Unidos se hubiesen propuesto desmoronar, durante la ocupación de Cuba, los cimientos de nuestra sociedad y las bases de nuestra historia, ni la aguda inteligencia de sus representantes, ni la propia fortuna hubiérase ofrecido colaboradores más asiduos y entusiastas en su tarea de destrucción que los altos auxiliares del gobierno militar.

Con alguna que otra excepción muy notable y honrosa, los Secretarios de la intervención, por propio impulso, sin extrañas excitaciones, han puesto mano para desconcertar y destruir, en casi todos aquellos supremos fundamentos que sirven de raíz a la vida de un pueblo. Instituciones y leyes, hábitos y costumbres, códigos y tribunales, derecho y procedimientos, todo ha sido removido, trastornado y, con impulso alarmado de desamor y punible falta de veneración, adulterado en su espíritu y en sus formas, en su significación y tendencias.

Díríase que lo que se persigue es la muerte de los caracteres nacionales, la ruina de todos los elementos que diversifican y sellan el desarrollo y las manifestaciones de nuestra vida colectiva.

Lo más peregrino del caso, y para que el asombro suba de punto, es que ninguna necesidad social aconseja emprender, en estos momentos de transición, y durante este régimen provisional, la gravísima tarea de reformar leyes e instituciones arraigadas ya en el espíritu público y que, aunque no fueran buenas, deberían precerernos excelentes, mientras sin peligros y a nuestra nacionalidad no pudiéramos consagrarnos a su mejora. Razones de prudencia y patriotismo imponen, por el contrario, el indeclinable deber de conservar amorosamente todo lo que nos caracteriza y distingue y lo que ha de diferenciarnos del tipo social representado por el pueblo norteamericano, a cuyo gobierno se lleva con frecuencia, y aun se le fuerza dulcemente en ocasiones con las irreflexivas propuestas de los Secretarios, a extender la intervención a todos los órdenes de la vida social y jurídica, cual si en el deseo y en el propósito de esos funcionarios no hubiese otro ideal ni más

programa que el de la intervención incondicional, absoluta y permanente, no ya en cuanto al problema político y a la constitución de la República, que es para lo único que la autoriza el Tratado de París, sino principalmente en lo que toca al sagrado de la personalidad social en sus más delicados e íntimos matices.

Se ha pervertido el sentido político y se ha contrario el espíritu democrático, usurpando al pueblo sus funciones soberanas, erigiéndose los gobernantes en legisladores que, cual angustiados de otros tiempos, parecen dictar reglas a la comunidad bajo la inspiración sobrenatural que la lengua de fuego comunicó a su cerebro enardecido. Se ha desorganizado la justicia, estableciendo la pluralidad de tribunales y de penas con relación a unos mismos delitos. Se ha proclamado y consentido la infalibilidad del gobernador militar, proscribiendo la jurisdicción contencioso-administrativa, que ya no podrá ejercerse contra sus resoluciones y mandatos, y que es, sin embargo, una de las garantías más esenciales del derecho público.

Y no contentos los consejeros del gobierno con esas derrotas del sistema representativo y de la nacionalidad cubana, todavía osadamente profanan el santuario de la familia y conmueven el hogar doméstico, legislando contra la santidad del matrimonio, quitando eficacia al sacramento que, en un pueblo católico como el de Cuba, solo por señaladísima excepción dejan de recibir los que se casan, destruyendo la indisolubilidad del consorcio, que es atacar la entraña misma de la institución, suprimiendo el consejo paternal y limitando el requisito de la licencia, que el Código civil acogió en su seno después de largos debates, como tributos de acatamiento y veneración a los padres, llamados por la voz de la naturaleza, más allá que por ministerio de la ley, a bendecir los primeros el matrimonio de sus hijos y a cooperar con su autoridad a la ventura de sus descendientes.

Así es como se crean aquí hábitos de gobierno, costumbres públicas y virtudes privadas. Así se entiece la obra del legislador. Así se siembran los gérmenes de la República. Así se vigoriza la familia. La familiar célula primaria del organismo social, madre de los Estados, laboratorio de hábitos y prácticas que desde ella se propagan y extienden a toda la comunidad, y espejo en que se retrata la moralidad, el civismo y las demás virtudes del ciudadano!

Y todavía se dice que no hay en Cuba anexionistas! Si los hay. Los que disocian la familia, los que rebajan la autoridad, los que usurpan al pueblo su poder, los que destruyen las leyes, esos son, digno de cálculo, anexionistas, tal vez inconscientes, pero perseverantes y activos.

La República necesita de bases profundas y duraderas. Quien las destruye conspira contra la República y marcha derechamente a la aneación. Tenemos curiosidad e impaciencia por conocer la opinión de los periódicos de antecedentes revolucionarios acerca de las extraordinarias iniciativas del Secretario de Justicia en materias que todas las agrupaciones políticas organizadas, y singularmente las que aspiran a la independencia inmediata de Cuba, tienden a que no sean resueltas por la intervención americana, sino por el poder legislativo una vez que el país se halle definitivamente constituido y organizado.

asunto he podido adquirir, y me merecen entero crédito:

Sir Frederik Carrington, al frente de un numeroso estado mayor y de una división de 2.500 hombres, se embarcó para el Africa el 17 de Marzo último. Los periódicos ingleses se habían quedado con frecuencia de que el gobierno omitiese el mandar al teatro de la guerra a un caudillo tan inteligente y tan conocedor del Africa del Sur, de sus habitantes y de sus circunstancias.

En realidad el War Office había ya hecho algunos meses dado nombramiento al referido comandante general, pero retrasaba su envío al Africa porque dada la situación tan desfavorable a los ingleses que predominó durante los primeros meses de la guerra, parecía que sus servicios no habían de poder utilizarse.

El caso es que sir F. Carrington estaba destinado a mandar a los 2.500 Rough riders (jinetes) y Rashmen (hombres de los bosque) australianos enganchados últimamente.

Sir Carrington nació el 1814, y desde su ingreso en el ejército como alférez tuvo una existencia sumamente accidentada. En 1877 tenía el mando de los voluntarios montados que operaban en la frontera del Transkei; tomó parte en la campaña contra el régofo Sekakani y se halló al frente del ala izquierda del ejército inglés que tomó por asalto la citadela de aquel soberano negro, tan temido por los boers del Transvaal. En 1880, cuando los boers saqueados pasieron sitio a Mafeking, fué Carrington quien organizó la defensa de la pequeña población. Un año después le fué confiado el mando supremo sobre los tiradores montados de la Colonia del Cabo. Cuando el país de los bochnas fué anexionado a la corona británica (en 1885) Carrington fué nombrado jefe del cuerpo de policía montado, desempeñando dicho cargo hasta el 1893.

Luego entró en el servicio de los rhodesianos, siendo generalísimo de las fuerzas inglesas durante la insurrección de los matabeles; su jefe de estado mayor era entonces el comandante Baden-Powell que se halla actualmente encerrado en Mafeking.

Esos dos honores tienen entre sí muchos puntos de comparación, y sus caracteres armonizan perfectamente.

Hace poco se casó sir Carrington; su mujer, que es joven y hermosa, le seguirá pronto a Africa.

Pero ahora ocupémosnos en los motivos que tuviere el War Office para mandar a Carrington por el territorio portugués a la Rhodesia. Algunos han creído que se trataba de atacar desde la línea del Transvaal por su frontera del Norte ó del Este, pero esa suposición parece poco lógica, cuando se considera que para ello muchísimo más cómodo para los ingleses hubiese sido desembarcar en Lawrence Marquet, unido con el Transvaal por una línea férrea y situado a 650 kilómetros más al Sur que Beira. Más aceptable es la hipótesis de que se teme una sublevación de los matabeles, sobre todo cuando ahora la Rhodesia está completamente desprovista de guarniciones. Pero la suposición que probablemente más acertada es la de que se trata de proteger la línea del Limpopo contra los boers. En efecto, se ha sabido que los boers tomaron la resolución de internarse en los territorios septentrionales para allí establecerse, en caso de ser vencidos por los ingleses. Esto hay que impedirlo, pues los ingleses no están dispuestos a tolerar que los boers conserven su independencia, aun emigrando a otras tierras, porque a la larga volverían a ser un peligro para la hegemonía británica en el Africa austral.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

DESDE LONDRES

A qué obedeció la invasión del territorio portugués por los ingleses? Gran sensación ha producido en el mundo entero la noticia de que fuerzas inglesas al mando de Lord Carrington van a desembarcar en el puerto portugués de Beira (Africa oriental) para cruzar el territorio de la colonia lusitana y llegar a la colonia inglesa de la Rhodesia.

Según las instrucciones recibidas por el Imparcial, me he apresurado a averiguar las intenciones a que obedecía semejante movimiento, cuya trascendencia desde luego se adivina. He aquí los informes que acerca de este

en cambio parece hasta lejano, y de nuevo están en la conciencia de todos las tremendas dificultades que habrá que vencer para conquistar el Transvaal, cuyo territorio, después de seis meses de guerra, está intacto todavía.

E. R.

Londres 2 de Abril.

EL TRATADO ANGLO-LUSITANO

La neutralidad rectoria. El artículo 1.º. Aplicación arbitraria.

Lo mismo los ingleses que el gobierno de Portugal, según manifestaciones hechas recientemente en la Cámara Lusitana, tratan de justificar el paso de las tropas del general Carrington por el territorio portugués de Beira, para invadir la Rhodesia, con el artículo 12 de la Convención de 14 de Junio de 1891.

Hé aquí el texto de este artículo: "La navegación del Zambeze y del Chiré, sin exceptuar ninguno de sus brazos ni de sus embocaduras, quedará abierta a los buques de todas las naciones. El gobierno portugués se compromete a permitir y a facilitar el tránsito de todas personas y de mercancías de toda especie por las corrientes de agua del Zambeze, del Chiré, del Pongwe, del Bonsi, del Limpopo y del Sabi y sus tributarios, y también por las vías terrestres que sirven de medios de comunicación donde estas corrientes de agua no son navegables."

"Todas personas" y "mercancías de toda especie" puede aplicarse a tropas y municiones de guerra! Esta es la cuestión. Pero también convendría saber si además del artículo 12 no existen otros convenios ó ciertos artículos recientes que prevean una eventualidad como la presente guerra.

Repetidamente, y sobre todo al comenzar la guerra se ha oído afirmar a los ingleses, que parecían bien informados, que la Gran Bretaña tenía derecho a hacer pasar sus tropas por el territorio portugués, pero sin incurrir en virtud de qué tratado. Si los ingleses no pueden invocar más que el artículo 12 del convenio del 14 de Junio, el cuidado con que han especificado las corrientes de agua por las cuales los ingleses pueden hacer pasar viajeros y mercancías, indica claramente que sólo se trata de penetrar en la Rhodesia y no en el Transvaal.

Además, todos los artículos del convenio, excepto los seis primeros que señalan las esferas de influencia respectivas de Portugal ó Inglaterra, tienen un carácter esencialmente comercial, y claro está que el artículo 12, examinado con arreglo al espíritu de los que le preceden y los que le siguen, no se aplica a tropas ni a municiones de guerra, y en el artículo 11 se define que los materiales para la construcción de caminos, ferrocarriles, puentes y telégrafos se suministran de los derechos que gravan a las mercancías.

Esto indica muy claramente el carácter comercial del convenio, pues de no ser así, esas estipulaciones no tendrían ninguna significación.

NOTAS AZUCARERAS

ESPAÑA

El nuevo impuesto que empezó a percibirse sobre el azúcar en 1.º de Enero, de este año, produjo durante dicho mes 862,510 pesetas.

La pasada cosecha de remolacha fué de 483,000 toneladas de las cuales se extrajeron 40,000 toneladas de azúcar, equivalentes a un promedio de rendimiento de 8-27 p. 100.

PUERTO RICO

La Ley de tarifas para dicha isla fué por fin aprobada en ambas Cámaras Legislativas y firmada el 13 del actual por el Presidente de la República, comenzando sus efectos desde ese momento. En adelante, aquellos azúcares pagaran solamente 15 por ciento sobre lo que pagan los demás azúcares, de acuerdo con la Ley de Dingley, es decir, que los de Centrifugas base 96", de Puerto Rico, pagaran 0.252 c. por libra, y los de Mascarabado base 89" 0.216 c. por libra, contra 1.685 y 1.44 a que están gravadas los de otras procedencias.

Se calcula que la existencia actual de azúcar en Puerto Rico, no pasa de 20,000 toneladas, y que será embarca-

da sin demora para los Estados Unidos; pero no llegará a influir en el mercado por ser tan pequeña la cantidad; sin embargo, procurarán los compradores obtener algún beneficio de la reducción en los derechos, al comprar esos azúcares.

CANADA

Con objeto de promover el establecimiento de la industria azucarera en aquella posesión inglesa, el gobierno de la colonia se propone conceder a la fabricación una prima de centavo por libra, y la libre entrada a toda la maquinaria y aparatos destinados a la explotación de dicha industria.

A consecuencia de esta determinación del gobierno, se ha organizado una sociedad anónima, con un capital de \$500,000 para construir una fábrica en Stanbridge, según telegrama de nuestro servicio particular del 17 del actual.

INDIAS ORIENTALES

El gobierno inglés calcula que la producción de azúcar en las provincias del N. O. de Bengala, que en 1898, fué de 1,200,000 toneladas y en 1899, de \$10,000 id, será este año muy de bajo de la anterior, a consecuencia del hambre, la miseria y la sequía que prevalecen en el país, por cuya razón las Indias y naciones adyacentes dependerán mayormente de Java y Europa para el abastecimiento de azúcar durante este año y el siguiente, si no mejora pronto la situación en las Indias.

CUESTION DE LA ABOLICION DE LAS PRIMAS

Según el Journal des Fabricants de Sucre de Paris, las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Alemania y Austria-Hungría, para la abolición de las primas azucareras están en la vía de terminarse satisfactoriamente, y se ha acordado celebrar una nueva convención, la que en atención a la exposición Universal, tendrá lugar en París, y se invitará al gobierno francés a adherirse a los acuerdos que se tomen.

De Europa y América

CAMARAS DE COMERCIO

DE ALEMANIA

El Parlamento alemán acaba de discutir la moción Mnuch-Feber, relativa a la creación de Cámaras de Comercio alemanas en el extranjero.

El autor de la moción ha desarrollado esta idea, opinando que las Cámaras de Comercio podrían resolver mejor que los centros de comercio y que los consules de Alemania una multitud de cuestiones, sirviendo de mismo tiempo de centro de unión de los alemanes en el extranjero.

Mr. Mnuch-Feber propone, por ahora, la creación de las Cámaras de Comercio tan solo en los puntos donde existen más de 200 negociantes alemanes, y menciona para ello las plazas de Nueva York, París, Londres y Constantinopla.

MEJICÓ EN LA EXPOSICION

DE PARIS

Habíase remitido a la Exposición Universal de París, el contingente que el Instituto Médico Nacional preparó para ese certamen. Compónese de un ejemplar de las principales plantas características de Méjico, clasificadas en cinco o seis géneros y quinientos treinta y seis especies, cincuenta paquetes de drogas para el comercio, cincuenta y dos preparaciones farmacéuticas, y cincuenta productos químicos siéndoles de las drogas remi-las y varias otras sustancias.

Las drogas y preparaciones van en forma de tabletas, extractos, ácidos, etc., con la explicación de la procedencia de las substancias y aplicación de ellas.

El señor Río de la Loza que pertenece al Instituto y que ya se encuentra en camino para Europa, dará a conocer los detalles referentes al contingente de la citada corporación.

Van además de la mencionada, 14 de las publicaciones que la completó el Instituto y en las cuales se tratan asuntos relacionados con las plantas remi-las y sus derivados.

MEJORAS EN EL PUERTO

DE NUEVA YORK

El Secretario interino de la Guerra ha presentado a la Cámara de Repr-

LA VAJILLA, de Anastasio Otaolaurruchi.

Galiano 114, esq. a Zanja. Almacén importador de loza, cristalería, lámparas, porcelana e infinidad de artículos de fantasía.

Fábrica de mamparas con bonitos paisajes, vidrios y cristales planos de todas clases para fábricas.

Este departamento cuenta con los mejores operarios.

Cristales para vidrieras de calle, de 80 pulgadas de largo por 60 de ancho y 1/2 de grueso.

Vidrios para BICICLETAS, a 5 centavos.

Esta es la casa que más barato vende y que mejor surtido tiene en toda la Isla.

AVISO A LOS MAESTROS DE OBRAS DE FABRICACION que esta es la casa que hace los trabajos de vidriería más baratos que en ninguna otra, porque todo lo recibe directamente.

A LAS FAMILIAS.

Una vajilla de color, fina, compuesta de

24 platos planos de mesa, 2 fuentes hondas, 1 ensaladera,

12 id. hondos, 1 sopera, 1 cafetera,

12 id. de postre, 1 fuente con tapa, 1 lechera y

6 fuentes llanas, 2 conchas, 12 tazas.

Total 75 piezas: \$19 plats. Hay infinidad de pintas bonitas.

Estas vajillas son finas.

1366 alt 26a-38a

Gran taller de confecciones en ropa blanca para señoras y niños,

DE ALFONSO FARIS,

Compostela n. 48, entre Obispo y Obrapia

Canastilla, vestidos, cargadores, birretos, camisones, sayas, matines y todo cuanto se relaciona con la ropa blanca para señoras y niños.

Se visten coches-cunas y se adornan cestos.

Se hacen corssets a medida garantizando su buen corte.

C 546 alt 15a 5Ab

Los viajeros

Encontrarán en la peletería LA BARATA, el surtido más completo en baules de todos tamaños y formas,

maletas de todas clases, neceseres de todos tamaños, sacos de noche y sillones de rejilla, alfombras y lona; todo bueno y todo a precios baratos en

LA BARATA

OBISPO N. 100, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA

TELÉFONO N. 890

NOTA: En maletas de CADENA y CANDADO, y baules con cerradura de secreto, tenemos verdadera especialidad.

c 587 alt 515-511

LYKES BROS.

COMISIONISTAS Y GANADEROS

Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de la Isla.

Mercaderes 22, Habana.

1129 alt 25-27 y

Para digestiones pesadas y falta de apetito. VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. c 525 alt 15-1 Ab

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, TONICIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell. c 515 alt 8y 4 Ab

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA FUNCION CORRIDA Niña Pancha Precios para la función. Grilles sin entrada 7 00, Palcos sin idem 5 00, Luzeta con entrada 1 20, Botaca con idem 1 20, Asiento tertulia 0 20, Idem paraiso 0 15, Entrada general 0 70, Idem 6 tertulia 0 40. E Empesará a las ocho.

YA LLEGARON las novedades y nuevos modelos para el verano a la sombrerería de G. Ramentol y Compañía, Obispo 63. Apartado n. 86, 25a-26 Ab

sentantes los informes de los comandantes de ingenieros Adams y Marshall sobre el examen de los arrecifes...

MINA DE HIERRO EN SANTO DOMINGO
Circular el rumor en la capital dominicana de que una compañía belga...

ESTUDIOS DE COMERCIO
QUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DE CUBA
N.º 171.
Habana, abril 24 de 1900.

El Gobernador General de Cuba, a propuesta del Secretario de Instrucción Pública, ordena la publicación de la siguiente orden:

1.º Desde el próximo curso académico en adelante, constituirán los estudios de la Escuela de Comercio, en el Instituto de la Habana, los que se determinan a continuación:

PRIMER CURSO
Aritmética razonada...
Geografía Universal...
Inglés (1er. Curso)...
Francés (1er. Curso)...
Economía Política, aplicada al Comercio...

SEGUNDO CURSO
Aritmética y cálculos mercantiles...
Teneduría de libros y práctica de operaciones de Comercio...
Algebra...

TERCER CURSO
Legislación mercantil y sistemas aduaneros...
Historia del Comercio y Geografía económica-industrial...
Materia mercantil...

IV. Se pondrá en la matrícula en la enseñanza comercial a ningún alumno que no acredite tener doce años cumplidos.

V. El sueldo anual de cada una de estas profesiones será el de mil quinientos pesos en moneda americana o su equivalente.

VII. Las asignaturas de Aritmética razonada, Geografía Universal, Inglés y Francés se cursarán en los estudios generales de Segunda Enseñanza.

VIII. Quedará suprimido el Título de Perito Mercantil quedando sólo subsistente el de Profesor Mercantil...

IX. El primer ejercicio se verificará ante un Tribunal compuesto de un profesor de Inglés, otro de Francés y del de Taquígrafos y Máquinas de escribir...

X. Igual procedimiento se seguirá terminado el segundo acto. Después del tercero, tendrá lugar la votación definitiva...

XI. Los alumnos suspensos en cualquier ejercicio no podrán repetir hasta que hayan transcurrido seis meses desde la fecha de la suspensión...

XII. Quedarán derogados el número VII de la Orden 212 de 4 de noviembre de 1899 y demás disposiciones que se opongan a lo consignado anteriormente en este decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º Hasta el 30 de septiembre de 1900, en cuyo día terminará el presente curso académico...

2.º Desde 1.º de mayo de 1900, pasará José García Baylles a formar parte del profesorado del Instituto de la Habana...

3.º A contar desde 1.º de mayo de 1900 quedará suprimida en la Escuela Profesional la carrera de Profesor Mercantil...

4.º El Director de la Escuela Profesional hará entrega oportunamente al del Instituto de la Habana de los documentos relacionados con los estudios que por la presente se transfieren al establecimiento último citado.

5.º Hasta 30 de Septiembre de 1900 se podrán obtener Títulos de Perito Mercantil y Profesor Mercantil en el Instituto de la Habana...

6.º Los derechos de las asignaturas del Profesorado Mercantil cuyas enseñanzas se trasladan por esta Orden al Instituto de la Habana desde 1.º de Mayo hasta 30 de Septiembre de 1900 se pagarán conforme a la tarifa de la Escuela Profesional...

7.º La Secretaría de Instrucción Pública queda encargada de resolver las dudas y consultas que se formulen a consecuencia de este Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

La asignatura de Cosmografía, Piletaje y Maniobra que en la actualidad constituye una cátedra establecida en la Escuela Profesional continuará explicándose con carácter de alterna desde 1.º de Mayo de 1900 en el Instituto de la Habana.

En virtud de las transcripciones a que se refiere el párrafo anterior son aplicables a dicha cátedra las disposiciones consignadas en los números 4.º, 5.º y 7.º de las transitorias de este Decreto.

El Brigadier General de Voluntarios, Jefe de Estación Mayor, Adm. R. Chafee.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Joaquina Cruz, digna esposa de nuestro amigo don Antonio Ferrer y Siscart.

Don Juan A. Literas, para desempeñar la Notaría vacante por abandono de don Manuel Fornaris, en esta capital.

Don Federico Mora Valdés, para servir la Notaría que había renunciado recientemente, en esta capital.

Y don Manuel Pruna y Latte, para ocupar la Notaría vacante por fallecimiento de don Mateo González Alvarez.

Los otros nombramientos que presentó el Secretario de Justicia están pendientes de estudio.

DE OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Obras Públicas ha propuesto al Gobernador General, de acuerdo con la solicitud de los señores López y C., que se traspase a su nombre la concesión de un muelle y almacén en el litoral marítimo del puerto de Caibarién...

Se ha devuelto aprobado, a la Dirección general de Obras Públicas, el contrato de arrendamiento del local destinado a almacén de Obras Públicas en Matanzas...

Con motivo de la reclamación hecha por los Ferrocarriles Unidos de la Habana contra el Bando de la Alcaldía municipal, que ordena, bajo pena de multa de \$10 por cada infracción, que no se hagan los arreglos de trenes fuera del límite de la estación de Villanueva...

Las autoridades correspondientes tomarán las medidas necesarias para la detención de todas las mujeres menores de 18 años que pertenecían a la clase a que se refiere esta orden...

III. Cualquiera funcionario que en el adelante inscriba en el Registro especial de la Sección de Higiene, una mujer menor de 18 años, exceptuando los casos a y b señalados en el artículo I de esta Orden...

IV. Las autoridades correspondientes velarán por el cumplimiento de esta orden. El Brigadier General de Voluntarios, Jefe de Estado Mayor, Adm. R. Chafee.

CONSULTAS RESUELTAS

La Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto comunicar a todos los Ayuntamientos por conducto de los Gobernadores Civiles, los siguientes acuerdos:

1.º Manifestado por el Alcalde de Bolondrón que no tiene personal idóneo para escribientes de mesa electorales y a la vez consulta si puede nombrar extranjeros, se contesta: Que el artículo 22 de la orden n.º 164 confiere a las Juntas de Inscripción la facultad de nombrar a sus escribientes, y que los extranjeros no pueden desempeñar estos cargos.

2.º Consultado por el Alcalde de Melena de Sar si teniendo aquel Municipio menos de 400 electores en barrios le corresponden cinco Juntas de Inscripción y una sola electoral, se contesta: Que conforme a los artículos 4.º y 7.º de la Orden n.º 164 en cada barrio habrá una Junta de Inscripción y esta será la electoral, sea cual fuere el número de electores que hubiere en el barrio si no exceden de 400.

3.º Consultado por el Alcalde Municipal de Sancti Spiritus si encontrándose fuera de aquel Término muchos electores que tienen allí domicilios y familias y van periódicamente al mismo, nor cuya circunstancia no tienen los 30 días de residencia consecutiva que habla el artículo 1.º de la Ley Electoral, tienen derecho a votar y ser elegidos, y si los inspectores de elecciones pueden prestar juramento ante el Alcalde de Barrio, se contesta: Que se esté a lo resuelto en el párrafo 5.º de la Circular de la Secretaría de 23 del que cursa en la que se resuelve que el hecho de estar ausente temporariamente del lugar en el que se tiene la residencia legal, no le impide ser elector ni elegible en él si se reúnen las condiciones necesarias al efecto, y que respecto a los juramentos de los Inspectores se esté a lo que previene el artículo 21 de la orden n.º 164.

EL DIRECTOR DE JUSTICIA
El Director de Justicia, don Lorenzo G. del Portillo ha presentado la renuncia de dicho cargo al Gobernador Militar de esta isla.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

EL SEÑOR AGUSTÍN H. AGUIERO
El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

del mismo que desde las 12 del día 30 del actual hasta la misma hora del día 4 de Mayo, recibirá en la calle de Apodaca número 12 (altos) las cédulas firmadas para elegir la Junta de Inscripción de este barrio...

Aviso al público para ser electores del barrio podrán firmar las cédulas, pues de lo contrario incurrirán en la pena de prisión, siendo también castigado el uso de cualquiera firma falsa, así como cualquiera persona que firme más de una cédula.

Se ha concedido a la Sociedad de Gray y Uriarte la inscripción de la marca denominada "El Globo" para distinguir ejes; desestimándose la petición de la que con el mismo título y para igual producto pidieron después los señores Nicolás Merino y C.º

Ha reanudado su publicación en Santiago de Cuba, nuestro apreciable colega La Bandera Española, bajo la dirección del veterano periodista don Emilio O. Aguirrezaola.

Ha sido nombrado jefe de la policía urbana de Sagna, el señor don Lorenzo Hernández y Estrada que venía desempeñando el cargo de inspector.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

El día 19 llegó a Puerto Príncipe, por regreso de los Estados Unidos, el señor don Agustín H. Agüero, Inspector del Censo que fué en aquella provincia.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy Nueva York, abril 27.

UNA NEGATIVA
En los centros políticos de Washington se niega que Rusia esté dispuesta a apoyar a Turquía con motivo de las reclamaciones entabladas por los Estados Unidos pidiendo indemnización por los perjuicios causados en las propiedades de los misioneros protestantes americanos, en Armenia.

PERCANCEO SERIO
Dicen de Londres que de resultados de la explosión de un almacén de depósito de materias inflamables en Johannesburgo, situado frente al arsenal del gobierno del Transvaal, en el cual trabajan doscientos operarios, en su mayoría franceses é italianos, ha quedado destruido el arsenal habiendo perecido trece personas en la catástrofe y resultado heridas cincuenta.

UN PARTE DE LORD ROBERTS
Lord Roberts da parte de haber desalojado a los boers de una posición muy fuerte que éstos ocupaban en Israel's Poort, habiendo tenido los ingleses tan sólo una baja.

LOS REBOLUTAS PARA CUBA
Los cuatrocientos soldados que fueron destinados ayer a la isla de Cuba para cubrir las bajas naturales en el ejército de ocupación, tienen aún que servir durante un año, o más.

UN INCENDIO HORROROSO
Se ha declarado un horrendo incendio en Hull, Quebec y Oraw, capital de Canadá, que se ha extendido a una gran parte de esta última ciudad, habiendo alcanzado a los depósitos de maderas que quedaron reducidos a cenizas. Se calcula que las pérdidas ascienden a quince millones de pesos. Veinte mil personas quedan desamparadas sin tener un rincón donde meters. Las deudas personales han sido pocas. Algunos atribuyen la catástrofe a los partidarios de los boers en Canadá.

EN BOSHOF
Según dicen de Londres, Lord Methuen se encontraba ayer, jueves, día duéno de Boshof.

EL CARONEL INGÉS: Baden-Howell que manda la ciudad sitiada de Mafeking, y que se dijo que había fallecido, por noticias de origen boer, estaba vivo el 10, fecha a que alcanzan las últimas noticias.

BOERS E INGLESES
Los boers acusan a los ingleses que aún permanecen en Johannesburg, de haber provocado el incendio que ocasionó la destrucción del arsenal del gobierno en aquella ciudad.

UNITED STATES
ASSOCIATED PRESS 3237133
VIA
New York, April 27th.

A WASHINGTON DENIAL
Washington, D. C., April 26th.—It is denied in political circles here that Russia is backing Turkey against the United States claims on account of Missionary property destroyed in Armenia.

BOERS SUFFER
WHAT MAY BE A SERIOUS LOSS
London, England, April 26th.—It is reported that on account of the explosion of a magazine in Johannesburg, opposite the Arsenal belonging to the Government of the Republic of Transvaal, in which two hundred men are employed, mostly of them French and Italian, the Government Arsenal has been destroyed. Thirteen men have been killed and fifty injured therein.

BOERS DRIVEN OUT FROM STRONG POSITION
London, April 26th.—Lord Roberts reports that Boers have been driven out from a strong position that they were occupying at Israel's Poort. British had only one casualty.

HAVE ONE YEAR OR MORE TO SERVE
Washington, April 27th.—The four hundred United States soldiers who have been ordered to Cuba have one year or more of their term of enlistment to serve yet.

GREAT DAMAGE DONE BY FIRE IN CANADA
Ottawa, P. Q., April 27th.—Hull, Quebec and one fourth of this City, including its great lumberyards, altogether five miles, have been burned. The loss is estimated to amount to about fifteen millions Dollars. Twenty thousand persons have been left homeless. Fatalities have been very few. Some attribute the disaster to Boer sympathizers.

BOSHOF WAS HELD UNTIL THURSDAY
London, April 27th.—Lord Methuen held Boshof until yesterday, Thursday. Colonel Baden-Powell the British commander of the besieged town of Mafeking who was reported dead, from Boer sources, was alive on the 10th. inst.

BOERS ACCUSE BRITISH OF WRONGDOING
London, April 27th.—Boers accuse British as having caused the Johannesburg explosion which caused the destruction of the Government Arsenal.

THEATRICAL

ALBISU:
Theatrical novelty of the day will be the presentation of the celebrated Spanish zarzuela entitled Gigantes y Cabezudos, a play written by Sr. Mignel Echegaray, and music by Sr. Fernandez Caballero. So much has been said about this play, that theatre lovers are very anxiously awaiting for the performance. There is not single chair left and if the zarzuela is well presented, no doubt that we will have Gigantes y Cabezudos for a while!

LUISA BONICCI will play the leading role. The rest of the program is filled with. El ultimo Chulo, and Niña Pancha.

CUBA:
This summer theatre is becoming more and more popular every day, the reason why, is because a program composed of thirty numbers can be enjoyed for only thirty cents.

MISS HALL a celebrated American artist will debut this evening.

LABA:
Fregolimita, Xuanon Enamorado, and Un Juicio Oral will be performed a celebrated artist Miss Pilar Coballero, will introduce some Andalucian dances.

AMERICAN CARDEN.
Ayer y mañana, Quien es D. Juan? and El Bobo.

J. M. H.

España comercial é industrial

FERROCARRIL DE CALATAYUD TERUEL
Acercos de los trabajos del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, leemos en El Agente Ferroviario:

Según nuestros informes, hasta la fecha son cerca 300 las líneas expionadas en la sección de Sagunto al Grao. En casi seguro, pues, que en la próxima primavera empiecen los trabajos de construcción en la referida sección.

Asimismo tenemos entendido que se están atizando los tratos para la adquisición de los terrenos que ha de ocupar la estación de Valencia en los solares de San Juan de la Rivera. Una vez sean éstos adquiridos, empezará la construcción del edificio, que, según persona que ha tenido ocasión de ver plano del mismo, nos dice que honrará a Valencia por su grandiosidad y notable gusto arquitectónico, pues serán pocas las capitales de España que contarán con estación tan lujosa como la de Valencia.

Dicho plano es obra del ingeniero jefe de la Compañía M. Rambaud.

VINOS ANDALUCES
Leemos en un colega:
"Nos escriben de San Sebastián de Barrameda que cada día aumenta en aquel mercado la demanda de vinos nuevos, notándose alguna subida en los precios. En esta semana se han vendido varias partidas, oscilando el precio según la calidad de los mostos, entre 65 y 75 pesetas la bota de treinta arrobas.

En los terrenos arbolados llamados de alvariza, lleva hecho verdadero estrago el terrible insecto, asegurándose que los barrcos al parecer extintos, están ya inoculados del mal y que solo las viñas de rama fina, se conservan sanas.

MERCADO MONETARIO
CASAS DE CAMBIO.
Contenidos... 4 6.30 plaza
En cantidades... 4 6.31 plaza
Loises... 4 5.04 plaza
En cantidades... 4 5.05 plaza
Plata... 82 1/2 a 83 1/2 valor.
Billetes... 72 a 74 valor.

COMUNICADOS.
CIRCULO HISPANO.
Sección de Rector y Admno.
SECRETARIA

Esta Sección, autorizada por la Junta Directiva, acordó celebrar una gran "Fiesta y Bata", que ha de tener lugar en la noche del domingo 19 del presente mes.

No se — Se hace requisito indispensable la presentación del recibo del mes en que se celebró esta Sección autorizada para rescatar é explicar del asilo a la persona que tenga por conveniente, a fin que tenga que dar exhibiciones de ninguna clase.

Habana, 27 de abril de 1900.—El Secretario, Ricardo Ruiz. c 947 2-27 21-25

Portrait of Joaquina Cruz de Ferrer with text: E. P. D. La Sra. D.ª Joaquina Cruz de Ferrer

Dr. Galvez Guillem.
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.
Especialista en enfermedades secretas y heridas é quemaduras.
Pabnste (provisionalmente) en
31, Amistad, 24
Calle de P. 10 é 12 de 189.
C 541 2-4

EL PASEO
Obispo y Aguiar, T. 513
-495 714 Ab

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Abril 27 Viernes

Ayer hablaba de un famoso conquistador de América, Francisco Pizarro; tocase el turno hoy a otro no menos célebre descubridor como Pizarro, nuestra familia de una manera violenta, bien que no por hombres de su raza y religión, sin por hordas de aquellos a quienes llevaba el laburo de Cristo, y con él, la civilización cristiana.

El Congreso vota un recargo de impuesto sobre el tabaco. Portugal.—Muere el escritor político Antonio Serpa Pimentel. Inglaterra.—Es aprobado un proyecto de ley de 17 millones de libras esterlinas.

Día 17.—Habana.—Mr. Root se embarca para los Estados Unidos. España.—Las Cortes aprueban un proyecto de ley sobre los que fueron movilizados y voluntarios de Cuba.

na de Lombardi en el teatro Payret. Canide el Fausto, por la Sostegni. Africa.—Muere de enfermedad el general Joubert.

Con de-tino al entierro de la sardina ha pitado el conocido ingeniero o bñante don José Román otra colección de lienzos con graciosísimas caricaturas y alegorías, que han llamado grandemente la atención, mereciendo anónimos elogios.

espíritus serios convendrán con el ánimo autor de tan feliz iniciativa en que la inauguración de certámenes de ese género es acaso la fórmula que integra el regionalismo verdadero, supuesto que la vida de los pueblos no es—como dice aquel—"el estancamiento que pudre, sino el trabajo, el movimiento que orea y purifica."

Libre de esta preocupación, el 21 de octubre de 1519 logró llegar al estrecho que lleva su nombre y que por celebrar la iglesia ese día a Santa Ursula y compañeras mártires, le denominó Cabo de las Virgenes. Ya en el grande Océano, con solo tres de sus cinco buques, —pues uno se había perdido y el otro lo mandó a España a dar cuenta de su gloriosa expedición,—entró Magallanes en el Pacífico el 28 de noviembre, habiendo doblado el cabo de la Victoria, nombre que le dió por ser el día de una de sus navas; y al cabo de tres meses y veintidós días de navegación desde el estrecho que lleva su nombre tocó en las Filipinas.

Hizo alto en Cebú, captándose la voluntad de aquel reyzeno, que tras hacerse cristiano, consintió en hacerse tributario del rey de España. Halagado por esto, y para demostrarle a la vez el valor de sus tropas, bajó a tierra con solo cincuenta y cinco hombres, destinados a sojuzgar a otro reyzeno que dominaba en una isla vecina. Confianza fué ésta que costó muy cara al afortunado descubridor, porque apenas en tierra los expedicionarios, fueron acogidos a pedradas por centenares de salvajes. Después de defenderse cuanto pudieron, emprendieron la retirada, viéndose en ella acometidos por mayor número de indígenas. Una piedra quitó el capacete a Magallanes, otra le hirió en el muslo, haciéndole caer. Ya en tierra, arrojárse sobre él los bárbaros y lo resamaron a lanzadas.

Resumen Cronológico De sucesos importantes ocurridos en el mundo durante el mes de marzo de 1900. Arreglado expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

El Congreso aprueba la ley sobre el trabajo de la mujer y de los niños. Estreno de la zarzuela titulada El Escalo, de Lucio y Arnieles, música del maestro Vives.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

El general, consultando su reloj y levantándose de su asiento, dijo: —El tiempo corre y tengo que pedir a usted permiso para retirarme. Afín hay algo que arreglar; para que el secreto quede mejor guardado se ha resuelto no reclamar la asistencia de ningún médico del pueblo y traer uno de las cercanías. Ese asunto está a mi cargo y no me queda tiempo que perder, duquesa.

EL CENSO DE CUBA

VARONES DE 21 AÑOS Y MAS, SEGUN CIUDADANIA, LITERATOS Y EDUCACION

Table with columns for CUBAN CITIZENSHIP, SPANISH CITIZENSHIP, SUSPENDED CITIZENSHIP, and FOREIGN CITIZENSHIP. Sub-columns include 'Without superior instruction' and 'With superior instruction', further divided into 'No school', 'School', and 'University'.

J. P. Sanger, Director del Censo de Cuba.

FOLLETTIN 9

EL IDOLO

NOVELA CONTEMPORANEA ORIGINAL DE E. GARCIA LADEVESE. (Esta novela, publicada en edición de lujo, y con preciosas ilustraciones en la Biblioteca Universal de los señores Montaner y Simón, de Barcelona, se halla de venta en la librería de D. Luis Artigas, San Miguel, 2.)

horas ya nada se puede hacer más que aguardar a que la suerte de las armas decida. Nuevamente volvió la duquesa de Vallefranco a ver disiparse otra esperanza engañosa.

duquesa, sino que nuestro honor podría sufrir grave daño. —General, de ello estoy ya bien convencida... No tema usted de mí ninguna imprudencia.

como el de que se trata... Pero... ¡adiós, duquesa!, que va haciéndose tarde. —¡Adios, general! —exclamó ella con voz entrecortada y defalcada.

Sólo de manera confusa, desde una casita no lejana, podía verse por entre las ramas de la profunda y no muy frondosa arboleda el terreno donde Fernando Mendivar y el conde de Rigales iban a batirse.

El orgullo que tan mal la había inspirado y que tan miserablemente la había perdido. Era clarísimo para ella que, si en lugar de fugir el altivo desdén a que la llevó su ciega seguridad en la victoria, que si en vez de proponerse hacer alard, en un movimiento de vanidosa soberbia, de su fuerza de seducción sobre Fernando, llamándole a su hotel al exhalar ante ella Fanny la doliente queja de sus celos, se hubiese propuesto solo vencer, triunfar de su rival, hubiérase conseguido de seguro.

nude la interrumpida serie de certámenes regionales en la capital aragonesa, que vendrá a ser como balance indicador de los progresos y adelantos de aquel laborioso país.

LA PARTIDA DE CHOVAR

Se ha celebrado en Segorbe la vista por jurados de la causa seguida contra 25 p.o. c. ados, por atentado contra la forma de gobierno en sentido repa licano.

Del apunamiento resulta que a las cuatro de la tarde del 15 de agosto de 1895, se presentó en Chovar una partida de diez ó doce hombres armados al mando de Miguel de Rivas gritando: ¡Viva la República! Su primer acto fué exigir del alcalde del pueblo la publicación de un bando pidiendo a las armas, a las once de la noche salir a campo, sin llevarse fondos, ni cometer á ningún alguno aunque se llevase á cabo á varias vicinas de Chovar que se unieron voluntariamente a los sediciosos.

Procesados 25 individuos, solo han comparecido al acto 21 faltando dos falidos; y dos declarados en rebeldía. Entre estos últimos figura Ibañeta.

El tribunal ha estado presidido por el magistrado señor Lloret por enfermedad de propietario señor Benito, y aunque los defensores nombrados eran los señores Gasset, Martín y Solsona, ha actuado el segundo y los señores Meña y Fabra (don Man el y don Luis).

Tras de declarar en contra de los acusados, el fiscal pidió en obsequio de la brevedad que los restantes dieran ó negaran su conformidad con las anteriores declaraciones. En vista del asentimiento de los procesados, se pasa a la prueba testifical.

Después de examinar los cinco primeros testigos, el fiscal unió a los restantes retrayendo su acusación por no constituir delito los hechos probados.

La presidencia en vista de no haber acusación privada, dio por terminado el acto con el sobreescribiendo de la causa.

Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FECHA.

Table with columns: Depósitos, Recaudación Arme, Derechos de Importación, Id. de exportación, Id. de toneladas de arqueo, etc.

NOCHES TEATRALES ALBISU

GIGANTES Y CABEZUDOS

Allá van estas líneas á manera de bolón á cascá, que dicen los franceses, ó globo correa, que escribimos los españoles, acerca de la grandiosa obra de Miguel Echeagaray y Manuel Fernández Caballero, que se estrena esta noche en Albisu, con el lujo de personal, de trajes y de telas pintadas á que nos tiene acostumbrados aquella empresa cuando se encarría con una producción y sabe que ha de convertirse para la elegante caja cuyas llaves guarda ese otro San Pedro que se llama en el mundo Antonio García Mor, en un codiciado Johannesberg, ó si se quiere, en una mielta de oro.

Mauri Fernández Caballero, mi antiguo y buen amigo, el regocijado autor de esa música tan española, tan alegre, tan viril y á la vez tan tierna, escribió á un viejo compañero Modesto Julián, el simpático director de orquesta, rey de la batuta, pidiéndole que dirigiese la obra; y Modesto, encarrifado con el libro y enamorado de la música, ha veido sus males, tomando como modelo la interpretación de Gigantes y Cabezudos, desde la primera tiple hasta el último comparsa, á fin de que resulte aquello primorosa labor, signata de arte.

Y como en estas obras entra por mucho, tanto como la música y el desempeño, lo que se llama en jerga teatral presentación, de aquí que para el complemento del éxito que espera á Gigantes y Cabezudos hayan venido de Madrid tres decoraciones espléndidas, obra del reputado escenógrafo Luis Muriel, que es, por adición de Basato, el rey de la escenografía en España. Representan esas decoraciones: una plaza de Zaragoza; el panorama de la ciudad, tomado desde uno de los puentes que atraviesan el Ebro; y la puerta grande del templo del Pilar. Los que vimos y aplaudimos esas decoraciones, en el ensayo general, quedamos encantados de su mérito, como quedará el público esta noche.

Para remate de todo, el inteligente atrezzo de Félix Carbonell ha construido, con arreglo á los diseños que vinieron de Madrid, unos grandes faroles para la procesión del Rosario, que con acabado modelo de belleza y propiedad, y como complemento de todo están, por último, las colosales cabezas de los gigantes y cabezudos que salen en la procesión; copia exacta de los que pasan y bailan la jota en la mismísima Zaragoza, el día de la Virgen.

De esa manera se presenta la obra en Albisu esta noche. El reparto de sus personajes es el siguiente:

Al Anagrama anterior: SALVADOR ALBACETE. A la Charada anterior: TACAZO. Al Jeroglífico anterior: TRASTADA. Al pasatiempo anterior: SALAS. Al Rombo anterior: M M L M A R I O M A R I O M A R C E L A L I E J A O L A A.

Al Cuadrado anterior: L A G O A B E L G E N A O L A N.

Han remitido soluciones: K. Melo; El de marras: El otro; Lelo; Memos y C'; P. T. Neras.

AJEDREZ

LA SERIE PILLSBURY.

Están publicadas ya las partidas que el admirable campeón de los Estados Unidos, Mr. Pillsbury, jugó en la Habana, mano á mano, ó sea frente á frente, en combates singulares.

Ahora nos proponemos reproducir los juegos que en esta ciudad se le jugaron ó se le hicieron Tablas, por varios amateurs, en sesiones simuladas y á la ciega.

Igualmente insertar mos en estas columnas, las mejores partidas de que la victoria favoreció al adalid americano, en las mencionadas reñiones, teniendo en cuenta la brillantez del estilo ó la profundidad de los cálculos. Esa selección resulta de todo punto imprescindible, á fin de no haber interminable este trabajo, con aburrimento del público; y además por que algunos juegos, en virtud de circunstancias diversas, fueron bastante débiles, por parte de no pocos de los principiantes que se decidieron á recibir los golpes del coloso.

El 14 de marzo último, Mr. Pillsbury se batió á la ciega, en contra de DUCHE MRSAS, ganando diez partidas y entablado las dos restantes, en los lujosos salones del simpático Unión Club.

El correcto y hermoso juego que damos en seguida, fué uno de ellos.

GAMBITO ALLGAIER KIESSERITZKI.

Marzo 14 de 1900.

BLANCAS (Mr. Pillsbury) NEGRAS (Sres. Miguel Valdés Chacon y E. Farrés.)

Chess board notation showing moves for White and Black pieces.

Y habiendo propuesto Mr. Pillsbury que la partida fuese declarada Tablas, los aliados admitieron la proposición, no obstante la pequeña superioridad que había en la posición de sus piezas, considerando el extraordinario esfuerzo intelectual y la consiguiente fatiga del vigoroso adversario, en tan difícil campaña.

NOTAS.

- (1) Antigua jugada indicada por Cozio, y desechada hoy por algunos profesores eximios, á causa de que permite mucho ataque al enemigo. Filidor ensayó y recomendó CR3A. Sin embargo, las clásicas modernistas se pierden generalmente: A2C (Sistema Paulsen); P2D (Defensa Koisch); ó CD3A (Método Neumann).

(2) Lo mejor, á pesar de que el Handbuch ha preconizado el movimiento: P3CR. Es casi inconcebible que Mr. Pillsbury, dirigiendo diez ó más partidas simultáneas, sin ver piezas ni tableros, ejecute en cada caso, con presteza, no vacilando jamás, las jugadas últimamente aceptadas por los sabios analistas.

(3) Juiciosamente jugada, pero también se hubiera podido proseguir por las negras, TxP, sin desventaja.

Ejemplo: 24-A6C 23-TxP 25-A5A+ 24-TxA 26-AxC 25-R1D 26-A3T &c.

24-AxP 23-TxP 25-AxC 24-R1D 26-TxT 25-TxT 26-TxAR &c.

(4) Indispensable, por que las blancas tenían, sin duda, el oculto plan de continuar TxA, ganando una pieza.

(5) Los Sres. Farrés y Valdés Chacon, dando pruebas de la más depurada cultura artística, demostraron en esta partida los conocimientos técnicos que poseen en el ajedrez, y una finura di-tinuida para el desarrollo de sus combinaciones.

No tuvieron desde el principio el necio orgullo de deslumbrar ó vencer. Modestamente se contentaron con no ser arrollados sin digna resistencia, y en ese sentido fueron, con justicia, felicitados por la numerosa galería. Nosotros, también formamos parte de los amigos que les dirigieron espontáneos plácemes.

He aquí la posición del tablero, al proponerlas Tablas Mr. Pillsbury:

Blancas (Mr. Pillsbury) NEGRAS (Los cosilgados) A. C. VIZQUEZ.

Chess board notation for a specific game position.

CRONICA DE POLICIA

FALSIFICACION DE BILLETES.

Con noticias el Jefe interino de la Sección Secreta de policía, D. Rafael Muñoz, de que un individuo nombrado Amarias León trataba de falsificar en esta ciudad billetes de gobierno de los Estados Unidos, dio instruccio-

ciones á varios agentes á sus órdenes, para que practicasen investigaciones sobre el caso, que dieron por resultado el que se practicara un registro en el domicilio del expresado León, calle de la Habana n.º 12, donde se ocupó una plancha grabada por ambas caras para billetes por valor de 10 pesos y tres relaciones manuscritas de productos químicos.

Detenido León, manifestó ser cierto el propósito de falsificar billetes americanos por valor de 5 á 6 millones de pesos. El Sr. Muñoz condujo al detenido ante el Jefe de guardia, que á su vez lo remitió al Vivac para procederse á lo que halla lugar.

ESTAFA.

La policía Secreta procura la captura de dos individuos, que por medio del timo la timosa, le estafaron á Ignacio Sánchez Rodríguez, la cantidad de 68 pesos oro.

HURTO DE UN RELOJ.

Un sargento y un policía de la Sección Secreta detuvieron á los menores Juan Morejón y Anacleto González, por haber robado un reloj de oro á Enrique Bedunia, calle de Acosta n.º 70, y á D. Luis Pérez García, por haber cometido el expresado robo en cuatro pesos 50 centavos plata. Los detenidos fueron llevados al Juzgado de guardia.

MALTRATO DE OBRA.

El vigilante 136 presentó en la segunda Estación de policía á la meretriz Josefa de la Torre Varona, vecina de Hicota número 54 á quien detuvo por estar escandalizando en su domicilio.

Dice el parte de policía, que una vez en la Estación la Torre Varona hubo de agredir al teniente Hicano, por lo que este se vio en la necesidad de darle varios golpes.

La Torre Varona por orden del teniente Carlos Masó fué asistida en la Casa de Socorro del primer distrito, certificando el médico de guardia que presentaba una herida leve y cuatro contusiones de segundo grado con necesidad de asistencia médica.

Por virtud de este hecho el general Cárdenas ha dispuesto se forme el correspondiente expediente.

INSULTOS.

Por encontrarse en completo estado de embriaguez y haber insultado á una señorita, fué detenido el Jefe García Vázquez, vecino de Soledad 16 y remitido al Vivac á disposición de la Corte de policía.

HURTO.

La parda Irene Hernández, se quejó á la policía, que su concubino, la robó ayer, tres camisones, dos sayas, una camisa y varios objetos, de su domicilio Egido esquina á Paula.

EXPLOSIONES.

La señora doña Aurora López, vecina de San Nicolás número 4, puso en conocimiento del vigilante 533, que en su domicilio ocurren á cada rato explosiones subterráneas, que obedecen seguramente á la existencia de un gran pozo ciego bajo los pisos de dos habitaciones.

Se dió cuenta al teniente alcalde del distrito.

HURTO DE HERRAMIENTAS.

De la casa en reedificación en la de Azule número 157, robaron un saco con herramientas de carpintería y albanilería de la propiedad de los parcos Valentín Rodríguez y Agustín Romero. La policía practica investigaciones para el esclarecimiento de este hecho.

VAGO.

Al Vivac fué remitido para ser presentado hoy al Tribunal correccional de Policía, el blanco Fernando del Busto Fernando, por acusarlo el vigilante n.º 943 de andar de vago y tirar piedras en la vía pública.

MUEBLES.

Por hurto de dos sillones á Magdalena Peig y Peig, vecina de Sitios, 82, fue detenido Eduardo K-se, y remitido al Juzgado de Instrucción de Jesús María, juntamente con las muebles ocupados.

SEDUCCION.

Por ser denunciado de seducción de la menor Ignacia Ramos, de 18 años y vecina de Manrique 114, fué detenido el pardo Ricardo Friarne y puesto á disposición del Juzgado de Guadalupe.

SUSTRACCION DE UN MENOR.

El teniente Federico Giraud detuvo en Mariano por orden del Capitán del Vedado señor Duque Estrada, al blanco Ives Marie Le Galloudes, por acusarlo doña Emilia Delgado, de haberse llevado en el día de ayer á su menor hija Juana Maria, de tres años de edad. El detenido quedó á disposición del Juzgado del Cerro.

POLIZONTES.

El policía del puerto Juan Ríos detuvo á bordo del vapor J. Jover Serra, el día de la salida de ésta, á Ramón Royé, Florencio Hernández y Díaz y Nicolás Pérez Díaz, porque trataban de marcharse en dicho buque de polizontes.

Fueron conducidos al Vivac y condenados á veinte días de trabajo en el Castillo de Atarés.

GACETILLA

CONCURSOS DE PIANO.—El próximo domingo, tendrán efecto á las dos de la tarde, en los salones del Ayuntamiento, los concursos de piano del Conservatorio Nacional de Música, correspondientes al presente año escolar.

Jurado

Para el concurso á la medalla de plata. Hubert de Blanck. Señores Antonio Mazzorana, Eugenio Barés, Francisco Cortadellas y Arcadio Menocal.

Jurado

Para medalla de oro. Hubert de Blanck. Señores Arcadio Menocal, Eugenio Barés, Antonio Mazzorana y señorita Alicia Balbín.

Jurado

Secretario, José María Varona. Obra elegida: Concierto en mi bemol de Beethoven.

Academia Italiana.

El primero de Mayo abrirá sus puertas la Academia Italiana, en la calle de San Juan de Dios número 11, bajo la dirección de la señorita Ana Morini y de D. Vincenzo De Vivo. Por una módica pensión se enseñarán los ramos de canto, vocalización, solfeo y piano. Las clases serán diurnas y nocturnas.

EN EL TEATRO CUBA.—Grandes atractivos ofrece la función de esta noche en el popular teatro de la calle de Neptano. Laura López, Miss Elvera, Mr. Frank, los esposos Delmonte, las hermanas Bassignana y demás artistas de la compañía, harán pasar agradables las horas en ese teatro.

El domingo será el beneficio de la estrella de los bailes españoles, Laura López, la cual dedica su función de gracia á varios señores de esta sociedad, al comercio y al público en general. Sabemos que ya están colocadas casi todas las localidades y que el embullo para asistir á esta función es fenomenal.

La empresa de Ramón González está de enhorabuena, pues desde anoche han entrado á formar parte en el número de camareras Margarita y Carolina, que de seguro atraerán más concurrencia á ese popular teatro, por ser dos chicas simpáticas y amables.

EN ALMENDARES.—Jugarán el domingo en los terrenos de Carlos III las agueridas novenas del Cuba y del Matanzas.

Este último se presentará con los nuevos players que contendrán por el Championship de 1900. Desafío interesante.

LARA.—Vuelve hoy á la escena de Lara, el gracioso juguete Fregolinmania, desempeñado por los principales artistas de la compañía.

Se representará en primera tanda acompañada en las restantes de Xuanón Enamorado—zarzuela de Villoby—y de la comedia Un juicio oral. Pilar Caballero, la nueva y aplaudida bailadora del género flamenco contratada en Lara, se presentará en los intermedios.

LA NOTA FINAL.

Entre autores dramáticos. —Oasi he terminado mi tragedia; pero no sé cómo hacer morir á mi héroe de un modo original, al final del quinto acto. —Pues la cosa es muy sencilla. Hazle leer los cuatro primeros.

ESPECTACULOS.

ALBISU.—Función cómica.—1.º El último Chulo.—2.º Gigantes y Cabezudos.—3.º Niña Pancha.

LARA.—A las 8. Fregolinmania.—A las 9. Xuanón enamorado.—A las 10: Un Juicio Oral.—Balle al final de cada tanda.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Baños Cubanos y Variedades.—A las ocho: A yer y. Mañana, ¿Quién es Don Juan? y El Bolo, el Cuajiro y el Gallego.—Balle al final de cada acto.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptano y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuarto.

EXPOSICION IMPERIAL.—50 vistas de la pasión y muerte de Jesús.

CIRCO PUBLILONES.—Santiago Pabilones.—Monserrate y Neptano.—Función diaria.—Matinee los domingos y días festivos.

REGISTRO CIVIL.

Abril 23.

NACIMIENTOS.

- BELEN.—1 hombre, ilegítimo, blanca. 1 varón, blanco, ilegítimo. 2 hembras, mestizas, ilegítimas. GUADALUPE.—2 varones, blancos, ilegítimos. 4 hembras, blancas, legítimas. 3 varones, mestizos, naturales. 1 hombre, natural, negra. 1 hembra, negra, natural. JESUS MARIA.—6 hembras, blancas, ilegítimas. 2 hembras, negras, naturales. 3 varones, mestizos, naturales. PILAR.—5 hembras, negras, naturales. 4 varones, blancos, ilegítimos. CERRO.—2 varones, blancos, ilegítimos. 1 hembra, mestiza, natural.

MATRIMONIOS.

CERRO.—Pablo Esteban García y Pérez, con María Antonia López y González, blancos. José Ramírez Escobar, con Lucía Carrillo, pardos.

DEFUNCIONES.

BELEN.—Miguel Angel Valdés Jorge, 2 meses, Habana, blanco, Compostela, 1594. Bronquitis capilar. Olayo Hernández, 25 años, Habana, negro, Sol, 86. Paludismo.

Oscar Rodríguez Llaneda, 25 años, Habana, negro, Compostela, n.º 110. Enteritis crónica.

Gas barato para Motores y Cocinas

8 CENTAVOS EL METRO CUBICO

El gas aplicado á las cocinas es más barato que cualquier otro combustible. El mayor consumo de una gran hornilla dobla, 3 centavos por hora, ó sea menos de medio metro cúbico.

EL GAS

ECONOMIZA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE

Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles. No ofrecen peligro. No dan humo ni cenizas, Ni dan mal olor.

y su manejo está al alcance de cualquiera persona. Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos también

APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS

con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS PRINCIPE ALFONSO NUM 1, HABANA.

DE TODO UN POCO

La hora de la muerte.

Mientras que me arrastraba del mundo la corriente fugitiva, yo jamás olvidaba que hacia la muerte caminando iba, hoy la muerte no temo; cuando me siento próximo á morir, sino del Juez Supremo el fallo inevitable que he de oír. ¿Qué destino me espera? De mis culpas el número es crecido. ¡Cuán justo el Señor fuera, castigando á quien tanto lo ha ofendido; pero el alma confía en su misericordia y su perdón, para gozar del día venturoso y eterno en su mansión. Abu-Sali-Omayy.

Anagrama. (Por Juan Cualquiera.)

Elvira Saenz Macot.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una linda joven de Jesús del Monte.

Charada. Torero muy afamado fué el apodado una tres; presume de una dos tercía el escritoruelo Andrés. Hay un paso en la milicia segunda tercía llamado; si tienes todo, descifras la charada de copiado.

L. Fernández Rodríguez.

Jeroglífico comprimido. (Por E. N. U.)

Flor Arimao

Cadeneta. (Por Juan Llanas.)

Clases de Inglés y Español. Una señora inglesa que habla bien el español, da clases de los dos idiomas á domicilio ó en su casa. O'Rilly 13. 2062 de 35-35-25

Iglesia de San Felipe Neri. Real Archicofradía del Amor Hermoso ó Corte de María.

El día 30 á las ocho de la mañana bendecirá la nueva imagen de Ntra. Sra. de Amor Hermoso, el Ilmo. Sr. Obispo, entendiéndose á continuación una misa solemne en la que habrá sermón.

Por la noche darán principio al crecer las Flores de Mayo que terminarán este día con la procesión de la nueva imagen.

Se lleva ya por este medio á todas las cajas y demás devotos de la Sma Vrgen.

SE DA A PRUEBA. Sibra de maza de Villavieja, en barriles de 6 18 botellas, á \$2.35. Teniente Rey 29. G. W. y C.º 2342 de 22-20 84-21

PARA VER

Tiras bordadas, encajes, y entredos, visiten la gran selería BAZAR INGLES Precios al alcance de todos, y más barato que en parte alguna. Polvos de Antea á 39 ct. caja. Esencias de los mejores fabricantes á 50 ct. Polvos de Java á 28 ct. caja. Hilo 500 yardas cada una á 7 ct.

72, Galiano, 72 de 470 at 28 M

De última moda

Flores y adornos de seda para sombreros, se recibió el mejor y más variado surtido en La Casa de Borbolla.

Sustituir las estrellas por letras de modo que leídas vertical y horizontalmente digan lo siguiente:

- 1 Punto cardinal. 2 Frutas. 3 En las costas. 4 Juguete. 5 Filósofo antiguo. 6 Ave. 7 Deliciosa flor. 8 Numeral. 9 Nombre de varón. 10 La paloma. 11 Animales. 12 Lo que hace el creyente. 13 En los templos. 14 Enfermedad. 15 Animal.

Rombo. (Por Juan Linca.)

Sustituyase las cruces por letras, de modo de formar un las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente:

- 1 Cifra romana. 2 Prenda militar. 3 Línea recta. 4 Nombre de mujer. 5 Nombre de varón. 6 Ave. 7 Vocal.

Cuadrado. (Por Juan Lozano.)

Sustituir las cruces por números y obtendrán cada línea, horizontal y verticalmente lo siguiente:

- 1 Nombre provincial de mujer. 2 Cargo religioso. 3 Prenda de invierno. 4 Personaje de la historia sagrada.

Soluciones.

Al Anagrama anterior: SALVADOR ALBACETE. A la Charada anterior: TACAZO. Al Jeroglífico anterior: TRASTADA. Al pasatiempo anterior: SALAS. Al Rombo anterior: M M L M A R I O M A R I O M A R C E L A L I E J A O L A A.

Al Cuadrado anterior: L A G O A B E L G E N A O L A N.

Han remitido soluciones: K. Melo; El de marras: El otro; Lelo; Memos y C'; P. T. Neras.

Imprenta y Estrografia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y JULIETA.